

**Declaración de la Delegación española en la  
Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear  
(Fukushima, 15 diciembre 2012)**

---

Sr. Presidente,

Permítame comenzar mi declaración agradeciendo a las autoridades del Gobierno de Japón y al Organismo Internacional de Energía Atómica la organización de esta Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear, que tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la seguridad nuclear a nivel mundial, a partir de las lecciones que se puedan extraer del accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi.

Todos reconocemos la importancia de continuar trabajando en la identificación de estas lecciones y somos conscientes de nuestra responsabilidad compartida para implementar con éxito las medidas que de su análisis resulten necesarias, en aras de una mejora de la seguridad nuclear global.

También quisiera reiterar, en nombre del Gobierno español, las condolencias al Gobierno japonés por las pérdidas humanas que se produjeron como resultado del terremoto y el consiguiente tsunami, y expresar la solidaridad del pueblo español con el pueblo japonés, así como la confianza en que, como ya lo está demostrando, el pueblo japonés va a superar con éxito esta nueva adversidad.

Sr. Presidente,

España es un país en el que la energía nuclear viene contribuyendo de forma relevante a su suministro energético y es de esperar que así siga siendo en el próximo futuro, ya que el Gobierno español considera que no se debe prescindir de ninguna de las fuentes energéticas disponibles, teniendo en cuenta, particularmente, su gran dependencia energética del exterior.

Sin embargo, todos somos conscientes de que la energía nuclear presenta algunos aspectos específicos que preocupan a la sociedad, entre los que se encuentra el riesgo de accidentes, y es indudable que el de Fukushima Daiichi —resultado de un desastre natural de dimensiones excepcionales—, ha polarizado la atención mundial sobre la seguridad de las centrales nucleares existentes en el mundo, afectando significativamente, en muchos países, a la confianza de su ciudadanía en esta energía.

Por ello, si se quiere que esta energía siga jugando un papel relevante en el suministro energético en el mundo, es imprescindible que todos los agentes implicados en su seguridad (operadores, reguladores, gobiernos y organismos internacionales especializados) lleven a cabo una profunda reflexión sobre los retos que plantea su utilización, tanto para los países que actualmente están haciendo uso de ella, como para aquellos que tienen previsto utilizarla en el futuro, y se tengan en cuenta las lecciones que se puedan extraer de este accidente.

Con este objetivo, el Organismo Internacional de Energía Atómica está llamado a jugar un papel fundamental en el aprovechamiento de estas lecciones, para garantizar que todos avancemos en la misma dirección, evitando que la dispersión de actividades nacionales, regionales e internacionales relacionadas con la mejora de la seguridad lleve a una multiplicación de esfuerzos de forma ineficiente.

Sr. Presidente.

España, a través del Consejo de Seguridad Nuclear —Organismo que es independiente del Gobierno y que únicamente responde ante al Parlamento—, está involucrada activamente en las actividades del OIEA y, en particular, en todas las relacionadas con las lecciones aprendidas de Fukushima Daiichi, de acuerdo con las líneas establecidas en el Plan de Acción elaborado por la Secretaría del Organismo.

Este accidente ha permitido constatar la necesidad de seguir avanzando en la armonización internacional de los criterios sobre

seguridad establecidos en las legislaciones nacionales, sobre la base de las Safety Standards del OIEA, asumiendo como elemento fundamental la existencia de un organismo regulador en materia de seguridad nuclear, específico e independiente, que cuente con los medios y las capacidades técnicas y humanas necesarias para desarrollar su cometido.

En todo caso, queremos destacar la importancia del papel a jugar por el OIEA en la puesta en práctica de los medios de estímulo y supervisión necesarios para que todos los Estados miembros se comprometan en la aplicación de normas armonizadas y en la realización de revisiones entre pares. Sobre esta cuestión, permítanme hacer patente el compromiso de mi país, que viene participando en las principales misiones a otros países que nos solicita el OIEA, designando para ello a los representantes de máximo nivel dentro de la organización técnica de nuestro organismo regulador.

Asimismo, consideramos que se ha de seguir progresando en los mecanismos internacionales de comunicación y cooperación previstos para dar respuesta a potenciales situaciones de emergencia, de forma que se facilite el intercambio de información entre los organismos reguladores y asegurando una comunicación transparente y fiable a la población durante la crisis.

En este sentido, permítame destacar la organización en Madrid, el pasado mes de mayo, en cooperación con la Agencia de Energía Nuclear de la OCDE, de un Seminario Internacional sobre comunicación en situaciones de crisis, en el que, entre otras cosas, se puso de manifiesto la necesidad de que los organismos reguladores continúen trabajando en la mejora de sus planes de comunicación en estas situaciones y que la confianza del público depende en un alto grado del nivel de credibilidad que, a lo largo del tiempo y antes de que tenga lugar una situación de crisis, haya sido capaz de ganarse el organismo regulador.

Por lo que respecta a la reevaluación de las condiciones de seguridad en el funcionamiento de las centrales nucleares existentes, en

España se han llevado a cabo pruebas destinadas a reevaluar la robustez de sus sistemas de seguridad ante sucesos externos de carácter extremo, de manera coordinada con los demás Estados miembros de la Unión Europea y, en nuestro caso, además, en el ámbito del FORO Iberoamericano de reguladores..

Estas pruebas han sido contrastadas mediante la realización de complejos ejercicios de revisión entre pares —que en la Unión Europea fue coordinado por un Comité Plenario que tuvo el privilegio de vicepresidir—, y que, aunque han exigido un esfuerzo considerable, han arrojado resultados útiles para todos los países participantes, y que permiten que todos conozcamos las medidas adoptadas en cada país y su justificación.

Sr. Presidente.

Un accidente nuclear en el que tengan lugar emisiones significativas de material radiactivo al exterior es inaceptable para nuestra sociedad. Ello hace que el futuro de la energía nuclear como fuente de suministro energético esté condicionado, de forma ineludible, a la verificación, de una forma transparente, de que esta energía puede ser utilizada sin ser una amenaza ni para la población ni para el medio ambiente.

No quisiera terminar sin manifestar mi confianza en que, en la consecución de este objetivo, la sensibilización de la comunidad internacional derivada de este excepcional accidente, constituirá un impulso para que el esfuerzo por parte de todos los agentes implicados en la energía nuclear, sirva para reforzar aún más su ya alto nivel de seguridad.

España que, como ya he manifestado, está convencida de la importancia de la cooperación internacional y, particularmente del papel de liderazgo que el OIEA ha de ejercer en esta materia, seguirá participando y contribuyendo en todos los foros internacionales de

cooperación y en todas las iniciativas que se planteen en los mismos en este sentido.

Muchas gracias, Sr Presidente.

